

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24498 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Cabildo Insular de Tenerife, Consejo Insular de Aguas (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 152, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de personal laboral:

Dos plazas de Técnico/a Superior de Sistemas de Información pertenecientes al Grupo Profesional Superior de Sistemas de Información A1, Clase Técnico/a Superior en Sistemas de Información, Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Técnico/a en Análisis Territorial, perteneciente al Grupo Técnico de Análisis Territorial y Obra Civil A2, Clase Técnico/a en Análisis Territorial, Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Ayudante Técnico/a, perteneciente al Grupo Profesional Obra Civil y Servicios C1, Clase Ayudante Técnico/a, Grupo C, Subgrupo C1.

Una plaza de Técnico/a de Diseño Gráfico, perteneciente al Grupo Profesional Artes Plásticas y Diseño C1, Clase Técnico/a de Diseño Gráfico, Grupo C, Subgrupo C1.

Tres plazas de Técnico/a Especialista en Informática y Comunicación, pertenecientes al Grupo Profesional Tecnologías de la Información y la Comunicación C1, Clase Técnico/a Especialista en Informática y Comunicación, Grupo C, Subgrupo C1.

Una plaza de Técnico/a Especialista en Salud Ambiental, perteneciente al Grupo Profesional Ambiental C1, Clase Técnico/a Especialista en Salud Ambiental, Grupo C, Subgrupo C1.

Tres plazas de Auxiliar Técnico/a, pertenecientes al Grupo Profesional Conducción de vehículos y tareas auxiliares C2, Clase Auxiliar Técnico/a, Grupo C, Subgrupo C2.

Diecinueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al Grupo Profesional Auxiliar Administrativo/a C2, Clase Auxiliar Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C2.

Nueve plazas de Vigilante de Obras y Cauces, perteneciente al Grupo Profesional Oficiales de Obra Civil y Servicios C2, Clase Vigilante de Obras y Cauces, Grupo C, Subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de esta Provincia», en el tablón de anuncios del Consejo Insular de Aguas de Tenerife y en la página web del Organismo <https://www.aguastenerife.org>.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 2022.–El Gerente, Javier Davara Méndez.